

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Jefe del Departamento de Tesorería	
Misión	Operar los recursos y movimientos bancarios de acuerdo a la calendarización del presupuesto autorizado, para dar solvencia y liquidez a la Universidad Pedagógica Nacional.
Objetivo	Cubrir los compromisos y necesidades que la Universidad genere como producto de su desarrollo, a través de una eficiente gestión y control de los recursos económicos.
Funciones	<ul style="list-style-type: none">– Tramitar la ministración del subsidio para la UPN ante las instancias correspondientes, conforme a la calendarización del presupuesto autorizado.– Verificar que la operación, depósito, custodia y control de los recursos económicos de la Universidad, se ajuste a la normatividad respectiva.– Vigilar la operación, control del manejo de las cuentas y registro oportuno de los movimientos bancarios, a fin de mantener solvencia y liquidez de la UPN.– Coordinar, controlar y distribuir, de acuerdo con la calendarización establecida, el pago de sueldos del personal de la UPN.– Evaluar el funcionamiento y control operativo del fondo revolvente, así como los gastos por comprobar, y vigilar que los arqueos de caja se efectúen con la periodicidad necesaria y con apego a los lineamientos establecidos en la Institución.– Establecer la coordinación con los bancos, orientada a obtener los servicios más convenientes a las necesidades de operación de la Universidad.– Proporcionar al Departamento de Contabilidad, la documentación que ampare las operaciones efectuadas, para el registro contable correspondiente.– Presentar los informes diarios de los movimientos y saldos de las cuentas bancarias, así como supervisar que se tramiten las aclaraciones y la regularización de partidas en las conciliaciones bancarias.– Elaborar las conciliaciones bancarias de las cuentas que se manejan en la UPN.– Evaluar y llevar el control de las actividades del Departamento y, adoptar en su caso, las medidas correctivas conducentes.– Presentar a la Subdirección el programa anual de actividades a desarrollar e informar periódicamente sobre su grado de avance.– Realizar las demás funciones que le asigne la Subdirección de Recursos Financieros.
Entorno Operativo	Se relaciona de manera interna con el Departamento de Contabilidad y con las áreas e la Institución y de manera externa con la Secretaría de Hacienda y demás instancias comprometidas en la ministración del subsidio para la Universidad Pedagógica Nacional.